

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO 2024

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	CIENCIAS RELIGIOSAS Y FILOSOFÍA	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ÉTICA APLICADA	
CARRERA		
JORNADA (Horas cronológicas)	JORNADA COMPLETA	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO		
FIJO	X	PRIMER AÑO, PASANDO A INDEFINIDO AL 2° AÑO PREVIA EVALUACIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS.
FUNDAMENTACIÓN DEL CARGO SOLICITADO		
El Departamento de Ética Aplicada, perteneciente a la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía de la Universidad Católica de Temuco requiere la incorporación de un académico/a especializado/a en Bioética para responder a la necesidad de desarrollo de la Ética Aplicada, atendiendo tanto a los desafíos éticos contemporáneos como a las particularidades sociales, culturales, sanitarias y territoriales de la macrozona sur del país. En este contexto, el cargo tendrá como propósito contribuir al análisis filosófico, interdisciplinario y crítico de los problemas éticos vinculados con la vida humana, la salud, la investigación científica, las biotecnologías y las transformaciones derivadas de los avances científicos y tecnológicos. El desarrollo de este perfil académico se encuentra en consonancia con las líneas disciplinarias de la Facultad, particularmente con la Ética Aplicada y la Doctrina Social de la Iglesia, el Diálogo fe y razón, entre otras. Desde este marco, se espera que la incorporación de un/a especialista en Bioética contribuya a profundizar el diálogo interdisciplinario entre la filosofía, las ciencias de la salud, las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias y tecnologías contemporáneas, promoviendo una reflexión ética fundada sobre los desafíos que afectan a las personas, las comunidades y la sociedad. En particular, el Departamento proyecta fortalecer y posicionar los estudios de Bioética y Ética Aplicada a nivel regional y nacional, mediante la formación ética de estudiantes de pregrado y posgrado, el desarrollo de investigación y productividad científica, la generación de actividades de educación continua y la consolidación de redes de colaboración académica y profesional. En este ámbito, se considera especialmente relevante abordar problemáticas tales como la ética de la atención y de las decisiones en salud, la relación clínica, la autonomía y dignidad de las personas, la justicia y equidad en salud, la investigación con seres humanos, el final de la vida, el inicio de la vida, las tecnologías biomédicas, la inteligencia artificial aplicada a la salud, la genética y las nuevas biotecnologías. Desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia, se espera que el/la académico/a contribuya al diálogo entre la tradición filosófica y teológica cristiana y los debates contemporáneos en Bioética, abordando críticamente cuestiones relativas a la dignidad de la persona humana, el bien común, la justicia, la solidaridad, la subsidiariedad, el cuidado de la vida y la responsabilidad frente a las nuevas posibilidades de intervención sobre la vida humana y el medioambiente. Lo anterior deberá desarrollarse en un marco académico plural, riguroso y abierto al diálogo interdisciplinario.		

Considerando este contexto, el Departamento de Ética Aplicada solicita la apertura de una **Jornada Completa para un/a Doctor/a en Filosofía, Bioética, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud o áreas afines**, con formación en bioética, cuya trayectoria académica y profesional permita contribuir de manera significativa al fortalecimiento del Departamento en las áreas de **Docencia, Investigación, Vinculación con el Medio y Gestión**.

En consecuencia, la incorporación de un/a académico/a con **especialización y trayectoria en Bioética** permitirá fortalecer una línea estratégica de desarrollo del Departamento de Ética Aplicada, ampliando sus capacidades para abordar los desafíos éticos vinculados con la salud, las ciencias de la vida y las tecnologías emergentes.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO

1. Desarrollar investigación y producción científica en el ámbito de la Ética Aplicada, con énfasis en bioética, los desafíos éticos vinculados con la salud, las ciencias de la vida, las biotecnologías, la investigación con seres humanos y las tecnologías emergentes, considerando especialmente las problemáticas de la macrozona sur de Chile y su articulación con la Doctrina Social de la Iglesia.
2. Impartir docencia en programas de pregrado, postgrado y educación continua, contribuyendo a la formación académica y valórica del estudiantado; así como al desarrollo y fortalecimiento de programas de postgrado y sus respectivos claustros académicos.
3. Contribuir al fortalecimiento y consolidación del Departamento de Ética Aplicada, mediante la generación de redes de colaboración académica e interdisciplinaria, el desarrollo de iniciativas de vinculación con el medio y la participación en actividades de gestión académica, fortaleciendo las líneas de investigación y el posicionamiento de la Bioética a nivel regional y nacional.

GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)

DOCTOR	X	
MAGISTER		
LICENCIADO		
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	3	(Mínimo) en docencia universitaria

II. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL CARGO

PLANTA (Marcar con una X)

PERMANENTE	x	
ADJUNTA		

CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)

TITULAR		A definirse en proceso de categorización
ASOCIADO		
ASISTENTE		
INSTRUCTOR		

CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)

PROFESOR ADJUNTO		
INSTRUCTOR ADJUNTO		

DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)

Se requiere que el académico/a, según su categorización, tenga las siguientes herramientas y/o conocimientos:

- Cuenta con reconocimiento en su campo como resultado del desarrollo sostenido de la docencia, investigación, creación intelectual o desempeño profesional.
- Se distinga por su contribución al desarrollo de los programas de trabajo de la unidad académica a que pertenece.
- Ejerza sus funciones con excelencia y creatividad.
- Esté en posesión del grado de doctor, o en proceso terminal de obtenerlo.

DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)

Docencia:

- Docencia en cursos de Ética Profesional y/o Ética para el Trabajo.
- Al menos uno de estos otros productos de docencia: Trabajo colaborativo en equipos docentes (Comunidad de Aprendizaje, comité de actualización curricular, otros equipos docentes nombrados por el Decano/a); Participación efectiva en proyectos de mejoramiento de la docencia (externos, PID) reconocida por el Centro de Innovación en aprendizaje, docencia y tecnología educativa (CINAP); Elaboración de Recursos para el Aprendizaje validados por las direcciones; Perfeccionamiento para la Docencia de la Dirección General de Docencia.

Investigación:

- Realizará investigación en Éticas Aplicadas, con publicaciones (al menos 1 WOS o SCOPUS) y postulaciones a proyectos prioritarios externos (al menos 1).

Vinculación:

- Fomentará instancias de vinculación con el medio conforme a la política de vinculación con el medio de la Universidad Católica de Temuco.

Gestión

- Colaborará en los procesos propios del Departamento.
- Lo que sea encargado por la Dirección de Departamento o por la Decanatura.

INDICAR ÁREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

- Doctor/a en Filosofía, Bioética o Ciencias Sociales, con grado otorgado por una universidad nacional o extranjera.
- Se requiere especialización en Ética Aplicada, con énfasis en Bioética.
- Deseable experiencia en áreas de la salud, responsabilidad social, Doctrina Social de la Iglesia y ética de la inteligencia artificial y tecnologías emergentes.

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

- Grado de Doctor/a en Filosofía, Bioética, Ciencias Sociales, o disciplinas afines.
- Especialización, trayectoria académica y profesional en Ética Aplicada y/o Ciencias Sociales, con énfasis en competencias en bioética (clínica, social o global), responsabilidad social, Doctrina Social de la Iglesia, así como en ética de la inteligencia artificial y tecnologías emergentes.
- **Experiencia mínima de tres (3) años en docencia** universitaria en áreas relacionadas con la convocatoria.
- Trayectoria en investigación académica, deseable como Investigador/a responsable (IR) o Coinvestigador/a.
- Experiencia en formulación, postulación y ejecución de proyectos de investigación con

financiamiento concursable. - Publicaciones en revistas indexadas, libros o capítulos de libro en el área de especialización. - Participación en redes académicas, congresos o instancias de difusión científica (deseable).			
III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO			
COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			x
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			
4. Productividad			x
5. Iniciativa			x
6. Autonomía			
7. Pensamiento Analítico			
8. Capacidad de Organización y Planificación			
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			
11. Trabajo en Equipo			x
12. Habilidades de Comunicación			
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			
COMPETENCIAS			x
TIC			

OTRAS COMPETENCIAS
- Identificación y compromiso con el sello y la misión de una Universidad Católica, en concordancia con las Constituciones Apostólicas <i>Ex Corde Ecclesiae</i> (1990) y <i>Veritatis Gaudium</i> (2018). - Capacidad de alinearse con el Plan de Desarrollo de la Facultad y contribuir activamente a sus objetivos estratégicos. - Adaptabilidad para desempeñarse en contextos de alta vulnerabilidad social. - Rigurosidad académica y compromiso con la excelencia en docencia, investigación y vinculación con el medio. - Habilidades de trabajo en equipo, organización y planificación, junto con una comunicación efectiva y actitud empática. - Interés y disposición para conocer, valorar y promover la cultura de la Región de La Araucanía, con especial énfasis en la cultura mapuche.
IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS
Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección de Desarrollo de Personas.